Poder Judicial de la Nación

FP

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

21000048537500

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 2, SITO EN LAS PIEDRAS 418

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	RAUL MATIAS MIRANDE
Domicilio:	27305979592
Tipo de Domicilio:	Constituido
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2620/2021				EJ. FISCAL	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP c/ MARENGO GALINDEZ RODRIGO LUIS s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Miguel de Tucumán, 12 de octubre de 2021. (...). Asimismo, intímese al letrado presentante al pago de los aportes ley 6059 y del bono profesional correspondiente. Otorgase el plazo de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de comunicar en caso de incumplimiento, dicha circunstancia a la caja de Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán. Notifíquese por Secretaría. Fdo. Fernando Luis Poviña Juez Federal.-

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO